



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SIETE.

Averax D. Alex<sup>re</sup> Manresa Rex<sup>re</sup> Decano y Phare  
Ofizio de Correx<sup>re</sup> y por ocupazion del Sr. D. Juan Pablo  
de Salazar y Ayres J. P. lo es desta Capital por su M.  
D. Maguando Lopez de Zetina y D. Nicolan Texeira  
D. Don Genio D. Gregorio Carravosa, D. Tomas  
Balibrea D. Ventura Cuente, D. Domingo Alcateo  
y D. Domingo Portes Jusado.

Nota que yo he oido en la votacion del Cavildo Ordinario de  
diez del corriente; se hizo relacion del extra ordinario  
de catorze del mismo. La Ciudad queda en inteligencia  
de que ya se aprobó en este ultimo.

Hizo relacion de la citacion mandada hacer a  
este Cavildo por cedula antecedente y se oyo en su  
efecto para proceder a dar cumplimiento a la  
resolucion de la Real Chanc<sup>a</sup> de Granada que comunico  
a D. Don Manuel de Oaxaca su Ex<sup>ta</sup> de Camara  
a veintey cinco del Junio proximo sobre el  
Informe que se manda de postoracion y valoracion